

OCUPACIÓN FRANQUISTA DEL TERRITORIO, RESISTENCIA POPULAR Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS COMISIONES GESTORAS EN LOS NÚCLEOS RURALES DE LA COMARCA DE TIERRA DE BARROS.

FRANCO OCCUPATION OF THE TERRITORY, POPULAR RESISTANCE AND THE ESTABLISHMENT OF THE MANAGEMENT COMMITTEES IN THE RURAL AREAS OF THE DISTRICT OF TIERRA DE BARROS

VÍCTOR MANUEL BÁEZ CARRILLO
Graduado en Historia y Patrimonio Histórico

RESUMEN

El presente artículo se ha realizado aplicando una perspectiva local y tratando de explorar la compleja relación que se estableció entre el nuevo orden franquista y la sociedad rural afincada en la comarca de Tierra de Barros. A través de las siguientes páginas se mostrará la validez de la historia local para el análisis y la exposición de temas tan relevantes y específicos como la ocupación franquista, la resistencia popular y el establecimiento de las Comisiones Gestoras.

Palabras claves: ocupación, resistencia, Comisiones Gestoras, Tierra de Barros y Guerra Civil.

ABSTRACT

This article has been written applying a local perspective and trying to explore the complex relationship which was established between the new Franco order and the rural society established in the district of Tierra de Barros. On the following pages we will show the validity of the local history for the analysis and explanation of such outstanding and specific subjects such as Franco occupation, popular resistance and the establishment of the Management Committees.

Key Words: occupation, resistance, Management committees, Tierra de Barros and Civil War.

1. INTRODUCCIÓN.

En la tarde del 17 de julio de 1936 el ejército sublevado se alzó en armas contra el gobierno legalmente constituido de la Segunda República. Las tropas rebeldes asumieron desde el primer momento la necesidad de erradicar toda la estructura política e ideológica anterior, así como el deseo de eliminar cualquier vestigio contrario al nuevo orden establecido. Y para ello, se puso en marcha una maquinaria represiva muy eficaz que tenía como objetivo principal lograr la *limpieza política* mediante la eliminación de todos los hombres y mujeres considerados “*enemigos del país*” y, controlar de manera permanente una sociedad *apestada* por las “*hordas marxistas*”.

De esta manera, en este primer artículo se realiza una contextualización histórica justificando el marco espacial en el que se desarrollaron las distintas prácticas represivas republicanas y franquistas desde los inicios de la contienda que, partiendo de una perspectiva local, se refiere a los núcleos rurales de la comarca de Tierra de Barros.

Esta publicación sirve de *introducción histórica* a un próximo artículo que abordará el análisis de la represión franquista y republicana aplicadas a lo largo de la contienda. Se trata de describir y explicar la evolución del entramado represivo centrándose en el estudio concreto de la comarca de Tierra de Barros, debiéndose señalar que, desde el inicio, las prácticas represivas del régimen franquista experimentaron una cierta evolución a lo largo de la Guerra Civil y el Franquismo justificada en circunstancias internas; así como, el compromiso social que definió el sistema represivo republicano y franquista en estos municipios. En otras palabras, únicamente la investigación realizada con una perspectiva municipal permite conocer bien, con todo rigor, la lógica y la dinámica de la violencia que emana “desde abajo”, surgiendo en el interior de las comunidades locales y siendo apoyada por la *gente corriente*. En consecuencia, el propósito de estos dos artículos es aumentar más, si cabe, el valor de los análisis locales, contribuyendo con ello a la formación de un estudio analítico global y nacional, que tenga muy en cuenta, eso sí, las pequeñas o grandes diferencias regionales, provinciales, comarcales y locales, así como la distinta intensidad entre prácticas represivas franquistas y republicanas.

2. OCUPACIÓN FRANQUISTA DEL TERRITORIO, RESISTENCIA POPULAR Y EL ESTABLECIMIENTO DE LAS COMISIONES GESTORAS.

La Orden General de Operaciones núm. 1 donde se recogían las instrucciones para realizar el avance militar hacia Madrid fue firmada en Tetuán el día 1 de agosto de 1936, apenas medio mes después de producirse el alzamiento. El objetivo principal de dicho avance consistía en

ocupar las poblaciones pacenses de Monesterio, Zafra, Almendralejo y Mérida. Y una vez alcanzado el núcleo emeritense, establecer contacto con las tropas aliadas de Cáceres a fin de llevar a efecto luego la ocupación militar de la capital pacense y, en el menor tiempo posible, el resto de la provincia.

La *Columna Madrid* partió desde Sevilla el 2 de agosto de 1936 a las órdenes del Teniente Coronel Carlos Asensio Cabanillas. Y poco después hacía lo mismo una segunda columna mandada por el comandante Antonio Castejón. Estas columnas militares estuvieron formadas por unidades mixtas del Ejército, la Guardia Civil y los falangistas de los pueblos, llevando a cabo un avance en la dirección Zafra-Mérida que sería apuntalado en el eje central y físico de la carretera habitualmente conocida como *Ruta de la Plata*, la vía de comunicación que atravesaba y sigue atravesando la comarca de Tierra de Barros.

El paso por la carretera general facilitó, sin duda, el avance de las tropas franquistas a través de la comarca, siendo su propósito fundamental reducir los núcleos republicanos de las distintas localidades y ocupar las poblaciones en el menor tiempo posible, ya que de esta manera el ejército franquista “*irradiaría su acción y reducirían los elementos revolucionarios con energía extrema*”¹. Así, las fechas concretas en que tuvo lugar la ocupación de cada localidad variaron en función, básicamente, de dos circunstancias: la proximidad a la carretera general y la resistencia a la ocupación que se organizó en algunos municipios por parte de los Comités Revolucionarios locales.

La ocupación militar de la comarca de Tierra de Barros tuvo su inicio el 7 de agosto de 1936, cuando las fuerzas del ejército encabezadas por el Teniente Coronel Asensio ocuparon el primer núcleo rural: **Villafranca de los Barros**. Seguidamente, en aquel mismo día, comenzaron las operaciones encaminadas a la *conquista* de **Almendralejo**, un núcleo donde las tropas sublevadas encontraron una férrea resistencia republicana. La ocupación de estos núcleos principales de la comarca respondía al propósito militar del bando franquista en el sentido de avanzar en el menor tiempo posible hacia la capital emeritense. De esta manera, **Torremejía** sucumbió a la ofensiva del ejército inmediatamente después de la derrota sufrida por los republicanos en la capital de la comarca.

El carácter realmente vertiginoso de la ocupación llevada a cabo por las tropas sublevadas explica que la comarca de Tierra de Barros fuese ocupada, casi en su totalidad, a lo largo del mes de agosto de 1936, con las únicas excepciones de Puebla de la Reina y Palomas que sucumbieron en el mes siguiente. Véase el cuadro siguiente donde se indican el número de habitantes que tenían los distintos núcleos rurales de la comarca, la fecha de su ocupación por los franquistas y la unidad militar que se encargó en cada población de las labores de *conquista*.

¹ Julián CHAVES PALACIOS, *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 58.

Población, fecha de su ocupación militar y unidad que la llevó a cabo en las localidades de la comarca de Tierra de Barros.

Municipio	Población en 1936 (N.º habitantes)	Fecha de la ocupación franquista	Unidad militar encargada de la ocupación
<i>Villafranca de los Barros</i>	15.659	7/VIII/1936	Columna de Asensio
<i>Almendralejo</i>	19.500	7/VIII/1936	Columna de Asensio
<i>Ribera del Fresno</i>	5.772	9/VIII/1936	Unidades de Castejón
<i>Puebla del Prior</i>	877	9/VIII/1936	Unidades de Castejón
<i>Hinojosa del Valle</i>	1.245	9/VIII/1936	Derecha local
<i>Torremejía</i>	1.200	10/VIII/1936	Columna de Asensio
<i>Hornachos</i>	7.208	10/VIII/1936	Derecha local
<i>Aceuchal</i>	5.000	18/VIII/1936	Fuerzas de Ozores
<i>Santa Marta</i>	6.000	20/VIII/1936	Unidades de Delgado
<i>Villalba de los Barros</i>	3.345	20/VIII/1936	Fuerzas de Ozores
<i>Solana de los Barros</i>	2.313	22/VIII/1936	Fuerzas de Ozores
<i>Corte de Peleas</i>	1.217	23/VIII/1936	Efectivos de la Guardia Civil
<i>Entrín Bajo</i>	1.017	24/VIII/1936	Requetés de Antonio Morales
<i>Puebla de la Reina</i>	2.150	16/IX/1936	Derecha local
<i>Palomas</i>	1.098	17/IX/1936	Derecha local

Fuente: I.N.E., Reseña Estadística de la Provincia de Badajoz, Madrid, 1954 y CDMH, GC, SA, Leg. 24.

En este análisis merece señalarse que la ocupación de Badajoz fue el hecho que explica la pausa observada del avance militar en la comarca a mediados de agosto. Sin embargo, una vez terminada la ocupación militar de la capital pacense se desarrolló el avance de las tropas franquistas por las poblaciones restantes, que hasta el momento se habían mantenido bajo autoridad republicana. Y, a diferencia de lo ocurrido en Fuente de Cantos o Almendralejo, en estos núcleos la resistencia republicana fue muy limitada e, incluso, inexistente, como ocurrió en las poblaciones ocupadas en septiembre de 1936, cuando las milicias populares huyeron de las distintas localidades permitiendo a la derecha local, acto seguido, tomar el gobierno municipal.

Respecto a la ocupación militar llevada a cabo por las tropas franquistas merece destacarse un patrón de actuación muy similar, que se refleja bien en la mayor parte de las localidades de la comarca. Porque, en primera instancia, una vez se ocupaba una localidad concreta las

tropas sublevadas preparaban de inmediato la estrategia de desmoralización aplicada contra las milicias populares del siguiente núcleo rural que pensara ocuparse. En ocasiones esta táctica funcionaba según bien, ocurriera en **Hinojosa del Valle**, **Puebla de la Reina** y **Palomas** donde las milicias huyeron apresuradas tras iniciarse el avance de las tropas sublevadas.

Sin embargo, cuando esta táctica no daba el resultado previsto se iniciaba la *conquista* del municipio, cuyos primeros enfrentamientos se llevaban a cabo en la periferia del núcleo rural. De hecho, así ocurrió en Villafranca de los Barros, donde los primeros enfrentamientos tuvieron lugar en las inmediaciones de la central eléctrica; o en Almendralejo, donde fue la Estación Enológica el lugar que se convirtió en el primer bastión de resistencia popular. Seguidamente las tropas llevaban a cabo una maniobra de envolvimiento sobre el casco urbano a fin de entrar en la localidad y liberar a los vecinos derechistas encarcelados con frecuencia en las iglesias parroquiales.

A su vez, el encarcelamiento de los vecinos derechistas fue una práctica represiva republicana más en el conjunto de los mecanismos represivos que se desplegaron durante la Guerra Civil española. Estas acciones represivas de los republicanos fueron dirigidas y ordenadas por los Comités Revolucionarios locales, que se constituyeron así en la primera línea de defensa republicana frente al avance de las unidades franquistas. Unos comités formados por personajes y políticos locales influyentes que, en muchas ocasiones, habían pertenecido al último ayuntamiento republicano, según ocurrió en Ribera del Fresno donde el alcalde socialista Ignacio Cañas Exojo lideró su Comité local. Además, estos personajes influyentes se responsabilizaron de llevar a cabo las labores de “*reclutamiento*” de adeptos, a través de figuras como Santiago Pulido López o el concejal Cecilio Puerto Pozo que establecían las guardias en el exterior y el interior de la localidad de Almendralejo.

Junto a las tareas descritas más arriba, en algunas localidades han podido constatarse que se llevó a cabo la formación de unas milicias en las que se inscribieron vecinas² y vecinos del municipio que, utilizaban las inmediaciones del pueblo para realizar sus prácticas de instrucción³. No obstante, estas organizaciones carecían, por lo general, de disciplina y experiencia en el manejo de las armas, una insolvencia militar ésta que explica, sin duda, el rápido avance de las tropas sublevadas, mucho más capacitadas y mejor instruidas.

Pero no en todas las localidades se observó la misma falta de organización de las milicias populares. Porque, tras la ocupación de Villafranca de los Barros, Almendralejo se convirtió en el primer importante *baluarte* de la resistencia republicana, realizándose una hazaña “*homérica*” en la torre de la iglesia parroquial de *Nuestra Señora de la Purificación* por las

² En Aceuchal hubo una milicia femenina integrada por unas 400 mujeres que se encargaron del control, la vigilancia y determinados saqueos en la localidad. Y en Puebla de la reina se llevó a cabo la formación de un Comité Popular cuya milicia femenina tuvo una gran actividad destacando en ella el *trust de las tres* formado por Sofía Reyes López y las hermanas Caballero Godoy que conformaron un grupo militar femenino apoyado por otras vecinas de la localidad.

³ FC-CAUSA_GENERAL,1055. Exp.3, Ribera del Fresno.

milicias republicanas en su afán de resistir a ultranza, durante cuatro días⁴, las ofensivas de las fuerzas nacionalistas comandadas por el Teniente Coronel Asensio. Una operación que fue descrita más tarde con una *verdadera dificultad: Almendralejo fue el primer obstáculo de verdadera importancia opuesto a la marcha de las fuerzas (...). Sobre las cuatro de la tarde del 7 de agosto se habían resuelto todas las dificultades, exceptuando la resistencia en la iglesia (...)*⁵. De todas formas, el desgaste y la falta de experiencia de los milicianos provocó la caída de la localidad y, con ello, el sufrimiento de un fuerte golpe moral para los Comités Revolucionarios y las milicias locales de las otras localidades de la comarca. Además, la incesante represión aplicada de inmediato contra la población alمندralejense incitó a los Comités locales de otros núcleos, próximos o distantes, a endurecer las condiciones y el trato dado a prisioneros derechistas.

Respecto a ello, en **Hornachos**, el Comité Revolucionario local organizó unas cuadrillas de defensores del pueblo previstas con las escopetas extraídas en los saqueos a propiedades de los vecinos derechistas; y en **Santa Marta** un grupo de milicianos denominados la “*Ronda*” se encargó de la expropiación y saqueos a domicilios⁶, fincas, cortijos⁷ y propiedades⁸, un conglomerado de actos delictivos contra las propiedades vecinales al que se unieron los encarcelamientos y torturas⁹ de guardias republicanos contra los presos derechistas, que eran confinados en centros de reclusión improvisados debido a la falta de espacio en los depósitos locales. De este modo, resulta evidente que las iglesias parroquiales de unas pocas localidades albergaron a un gran número de presos derechistas antes de la llegada de las tropas sublevadas a los distintos municipios.

Ocurrió, asimismo, en todas las poblaciones de la comarca que las milicias locales organizadas por el Comité Revolucionario trataron de resistir e impedir el avance de las tropas franquistas, en algunas ocasiones teniendo el apoyo de células comunistas comandadas por el diputado Martínez Cartón¹⁰. No obstante, las ofensivas desplegadas por las unidades que encabezaba

⁴ Julián CHAVES PALACIOS, *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 72.

⁵ Carlos ASENSIO CABANILLAS, *La guerra de liberación Nacional*, Zaragoza, Cátedra, 1961, p. 162.

⁶ Merece destacarse el saqueo al domicilio particular de Aurelio Martínez Gallego que se convertiría en la sede de la milicia hornachega. De otra parte, también tuvo mucha importancia el sucedido en la finca de *Herrera* por un grupo de milicianos.

⁷ En Villafranca de los Barros se llevó a cabo el asalto a cortijos como “*el piojo*” o “*el redrojo*”.

⁸ En referencia a registros e incautaciones, merece señalarse el registro a la bodega de Zacarías de la Hera Marcos, que sería convertida en bodega colectiva, o el Hotel España explotado asimismo como colectivo. Véase: Julián CHAVES PALACIOS, J. *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares (1936-1939)*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 69.

En Aceuchal, se llevó a cabo el saqueo de las fábricas de aceite de Francisco Cabeza de Vaca y Emiliano Delgado Gómez. Estos saqueos y detenciones fueron realizados por Francisco Ruiz González Velero. Véase el listado de milicianos saqueadores en José Luis GUTIÉRREZ CASALÁ, *La Guerra Civil en la provincia de Badajoz*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003, p. 166.

⁹ En Ribera del Fresno se llevó a cabo el maltrato a los presos por los guardias Emilio Luengo y Miguel Bolaños, alias *Cañamero*.

¹⁰ Se produjeron incursiones guerrilleras en Hornachos el 14 de agosto y el 11 de septiembre, 600 hombres con ametralladoras comandados por Cartón contra la derecha local; y el 15 y 16 de agosto en

el citado diputado comunista fueron insuficientes, ya que la inferioridad numérica y armamentística de las milicias hacían de ellas un medio incapaz de hacer frente a los sublevados y es que *los republicanos no estábamos preparados para la contienda y durante la guerra el nombre de Martínez Cartón, para los rojos, era la esperanza que nunca llegó. Se hablaba de que nos ayudaría las tropas del mencionado comunista, pero esta llegada nunca se produjo*¹¹.

De otra parte, merece reseñarse que las Comisiones Gestoras se alzaron como unas corporaciones municipales de nueva creación a las que tocaba salvaguardar los intereses nacionales y defender los valores políticos e ideológicos propugnados por los impulsores del Alzamiento del 17 de julio de 1936. Así con la desaparición de los Comités locales se iniciaba en las localidades objeto de estudio una *fase de afianzamiento* del nuevo régimen a través del establecimiento de unas Comisiones Gestoras compuestas normalmente por vecinos¹² con una afiliación política vinculada al nuevo orden autoritario.

En la localidad de **Aceuchal**, Jaime Ozores, Teniente de Artillería y Presidente de la Comisión Gestora de Almendralejo, procedió a formar una Comisión Gestora que debía encargarse tras su nombramiento *de la reorganización, administración de los bienes municipales, así como, de la seguridad colectiva*¹³. A su vez, en **Villafranca de los Barros** la primera Comisión Gestora estuvo encabezada por Antonio Muñoz Martín, propietario local y uno de los derechistas encarcelados en la sacristía; y, algunos de los miembros de esta Comisión Gestora inicial formaron parte de la primera Corporación municipal, en la que Muñoz Martín resultó elegido alcalde del primer ayuntamiento franquista en la localidad.

Pues bien, estas nuevas corporaciones municipales terminaron asentándose en las distintas localidades a fin de implantar el nuevo “orden” en cada municipio¹⁴, mediante el desarrollo de unas iniciativas políticas que se acompañaron de la puesta en marcha de una fuerte represión política sobre la población, afectando a distintos vecinos que no habían participado en la resistencia popular o sí, como fue el caso de los milicianos del campanario de la iglesia parroquial de Almendralejo¹⁵.

Ribera del Fresno la *Columna de Sosa* compuesta por 700 hombres y coches, arribaron a la localidad y se enfrentaron a los falangistas ribereños; esta luego huyó a Puebla de la Reina y Palomas.

¹¹ María del Espino NUÑEZ-BARRANCO RUIZ DE ELVIRA, *Entrañas de una guerra*, p. 36.

¹² Entre algunos casos merece señalarse a José Sánchez-Arjona, encarcelado en la iglesia parroquial de Villafranca de los Barros que más tarde formaría parte de la Comisión Gestora de la localidad y sería jefe de los Requetés de Villafranca. María del Espino NUÑEZ BARRANCO RUIZ DE ELVIRA, *Entrañas de una guerra. Testimonios orales de la Guerra Civil en Villafranca de los Barros (Badajoz)*, Villafranca de los Barros, Edición de la autora, 2011, p. 55.

¹³ Archivo Municipal de Aceuchal, Libro de Actas de Sesiones del 18 de agosto de 1936.

¹⁴ Julián CHAVES PALACIOS, *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones Militares*, Badajoz, Editora Regional de Extremadura, 2004, p. 72.

¹⁵ En referencia al final de los 43 milicianos atrincherados en la torre del campanario, véase Leopoldo NUNES, *La guerra en España*, Lisboa, Sociedad Nacional de Tipografía, 1936, pp. 202-223.

Las primeras sesiones ordinarias o, en otros casos, extraordinarias¹⁶ se celebraron con la finalidad de estabilizar el orden público y garantizar una “buena” administración en las localidades, tras la ocupación militar del ayuntamiento por las tropas del llamado *bando nacional*. Así, en **Aceuchal** la primera sesión celebrada por la Comisión Gestora tuvo lugar el 20 de agosto de 1936, estando entre sus primeros acuerdos la destitución de algunos funcionarios municipales; como el oficial mayor del ayuntamiento Francisco Álvarez y Oliva, o el cese en los servicios militares de José Benito Rodríguez. Al mismo tiempo se procedía al nombramiento de Francisco González Arguer como agente del ayuntamiento en la capital provincial, habida cuenta que en su persona es *donde se reflejan las atribuciones concedidas como representantes de esta corporación municipal*¹⁷. Y, como sucediera en todas las ocasiones, estos nombramientos se realizaban para cubrir las vacantes dejadas por todas las destituciones, en este caso de Antonio Díaz.

Las destituciones y nombramientos de funcionarios locales iban acompañadas, en no pocos casos, por la adopción de algunas medidas de índole socioeconómica. En Aceuchal, para normalizar las arcas del ayuntamiento se acordó que los contribuyentes pudieran hacer efectivo el pago de sus descubiertos, sin recargo alguno, hasta el 30 de septiembre de 1936. También se aplicaron en otras localidades como Villalba de los Barros, donde uno de los primeros acuerdos tomados por la Comisión Gestora fue el registro de todos los edificios pertenecientes a moradores contrarios al nuevo régimen, en una muestra evidente de que iba a desatarse una represión sin consideraciones. Y, al mismo tiempo que se procedía a efectuar destituciones¹⁸ y, en sentido contrario, nombramientos de nuevos cargos públicos, se fijaron plazos para la detención de todos aquellos forasteros que se hallasen en la localidad, a la vez que se ordenaba la clausura de todas las corporaciones (partidos, sindicatos u otras organizaciones) de izquierda por temor a que lograsen alterar el nuevo orden establecido.

Asimismo, en el Libro de Acta de Sesiones de **Villalba de los Barros** se recoge el siguiente texto, donde se muestra bien el objetivo administrativo y social que las Comisiones Gestoras pretendían conseguir en las localidades de la Comarca:

“Presente los señores anteriormente relacionados, el Sr. Presidente los declara posesionados de sus cargos, ofreciendo todos unánimemente cumplir fielmente su cometido, dándole vivas a España y al Ejército salvador, cuyo movimiento patriótico elogia, haciendo latente su satisfacción por el triunfo que va avanzando en toda la nación antes de sufrir la tiranía marxista, protestando

¹⁶ En relación, entre otras, a las primeras sesiones de la Comisión Gestora de Villafranca de los Barros, que fueron de carácter extraordinario, véase A.M. Villafranca de los Barros, Libro de Actas de Sesiones, 25 de agosto.

¹⁷ A.M. de Aceuchal, Libro de Actas de sesiones del 20 de agosto de 1936.

¹⁸ En referencia a la destitución del inspector de la Guardia Municipal, Ramón Mateo; o el encargado de la vía pública José González Rodríguez.

sobre los crímenes y vejaciones de estos elementos en la mayoría de los pueblos”

¹⁹.

De otra parte, conviene resaltar que en aquellas localidades donde hubo unas pérdidas humanas significativas a causa de la represión republicana, las Comisiones Gestoras se encargaron de realizar, solo de manera excepcional, un tratamiento benévolo. De hecho, entre los acontecimientos más trágicos que tuvieron lugar en la ermita de Santa Marta destaca sobremanera el asesinato de Simona Rodríguez Mastro, madre del posterior presidente de la Comisión Gestora local Julián González Rodríguez; un asesinato que llegó a tomar una gran repercusión mediática²⁰ y un tratamiento benévolo por las nuevas autoridades locales, ya que aquella acción piadosa²¹ se recogió en las actas de sesiones imitándose a *consignar el testimonio de pésame (...) -por quien- supo despreciar su vida generosamente al procurar evitar y conseguir que los presos detenidos en la ermita de Nuestra Señora de Gracia fuesen quemados con gasolina*²².

Por otro lado, las Comisiones Gestoras también concedieron indultos a figuras destacadas del ámbito local, ya que, según puede leerse en el libro de las actas municipales de **Santa Marta**, Francisco Cabañas Fernández, el secretario del ayuntamiento republicano, resultó ser el único funcionario que estuvo presente cuando las tropas sublevadas llegaron al Ayuntamiento. Y esta acción y gestión de aquella situación fue suficiente para su mantenimiento en el puesto:

“[...] equitativo a pesar de las coacciones y torturas cumplidas, en ocasiones, con peligro de su vida; pues para complemento de su justificada actitud en el cargo se hace constar que fue el único funcionario que el día veinte de agosto último, día de la toma de esta localidad por las tropas salvadoras de España, estuvo en el desempeño de su cargo y salió a recibirlas; actuación que debe constar en el expediente penitencial del interesado”²³.

Al mismo tiempo que se llevaban a cabo las depuraciones de funcionarios públicos y, por extensión, la limpieza política e ideológica de cada localidad, en las primeras sesiones celebradas por las nuevas Comisiones Gestoras se tomaba siempre el acuerdo de establecer una fecha concreta del mes para realizar las sesiones ordinarias²⁴, como muestra de un proceso organizativo de la administración por parte de las Comisiones Gestoras, al que seguía,

¹⁹ A. M. de Villalba de los Barros, Libro de Acta de Sesiones, 20 de agosto de 1936.

²⁰ El diario Hoy, de la Editorial Católica, le dedicó a la “mártir” diversos trabajos.

²¹ Asesinada por el hecho de llevar agua a su hijo encarcelado, Julián. Véase José Luis, GUTIÉRREZ CASALÁ, *La guerra civil en la provincia de Badajoz*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003.

²² A. M. de Santa Marta, libro de actas de sesiones del 25 de agosto de 1936.

²³ A.M. de Santa Marta, Libro de Acta de Sesiones, 31 de agosto de 1936.

²⁴ Según nos consta en los Archivos Municipales, en Aceuchal se acuerda el día 5, en Villalba de los Barros los días 5 y 25 de cada mes, o el 15 de cada mes en Santa Marta.

como era también habitual, la elección de aquellas personas que iban a encargarse de las delegaciones municipales: gobernación, fomento²⁵, hacienda o beneficencia, entre otras.

En última instancia, para finalizar el análisis de los procesos correspondientes a la ocupación de las poblaciones por las tropas franquistas, los actos de resistencia popular y el establecimiento de las primeras Comisiones Gestoras se juzga conveniente indicar que, tras la ocupación militar de la comarca de Tierra de Barros, todas sus localidades acabaron formando parte de una zona destacada de la retaguardia franquista; primero, hasta el avance sobre la capital pacense y, después, formando la retaguardia del frente de la Serena., activo hasta julio de 1938.

Asimismo, en referencia a algunas de estas localidades, el actual Colegio San José de Villafranca de los Barros se transformó en un *Hospital de Sangre* el 12 de octubre de 1936 para darle asistencia médica a las tropas moras franquistas. De este modo, la ocupación militar de Villafranca hizo posible el regreso de los Jesuitas como propietarios del Colegio, que funcionó durante la Guerra Civil, alternándose las labores de naturaleza académica y los trabajos de carácter militar-sanitario hasta el 11 de junio de 1939.

La descripción de Pedro Lamet²⁶ sobre el ambiente vivido en el centro durante aquellos fatídicos años de la contienda bélica recogido en el estudio de Carlos López Pego han destacado de un modo singular la amplia y efectiva labor sanitaria realizada tanto por los Jesuitas como por las enfermeras vecinas de la localidad, cuya actividad en el terreno sanitario y sus continuas exaltaciones patrióticas hicieron aparecer la figura del *jesuita soldado sanitario*. De otro lado, varios estudiosos afirman que la Guerra Civil generó unos cambios significativos en el centro, entre ellos que las numerosas exaltaciones de patriotismo llevadas a cabo por los religiosos tuvieron como consecuencia la implantación en sus aulas de una orientación religiosa-educativa muy disciplinada con un número de alumnos que aumentó considerablemente merced a las facilidades de acceso y una gran apertura del colegio a los habitantes del pueblo de Villafranca de los Barros.

En definitiva, este artículo es un estudio más que pone bien de manifiesto la necesidad de diferenciar y, al mismo tiempo, asociar la Memoria y la Historia. La Guerra Civil española abrió una brecha en la sociedad española que persiste en la actualidad y dañó la justicia de este pueblo. El conflicto entre memoria y olvido aún permanece, ya que las memorias individuales de los vecinos a quienes se ha preguntado nos aportan la información necesaria para formar una memoria colectiva social, de donde extraemos una parte de la historia española que un régimen ilegítimo quiso silenciar

²⁵ En esta ocasión, en Santa Marta se procede a la elección de Germán Meleno, Vicente Zarallo, Faustino Villar y Cayetano Estévez.

²⁶ LOPEZ PEGO, C. Historia del Colegio San José de Villafranca de los Barros. Cien Años de Vida, pp. 191-192.

3. FUENTES ARCHIVÍSTICAS.

A continuación, es conveniente hacer referencia a los dos fondos documentales y archivísticos utilizados en el presente artículo. Unos fondos documentales localizados en primer lugar, en los **archivos municipales** que aportan una información muy variada al recogerse en ellas desde los acuerdos del gobierno municipal a los cambios a causa del Alzamiento y las acciones de control, todos ellos almacenados en los Libros de Actas de sesiones, que en algunos municipios se encuentran digitalizados.

Seguidamente, merece señalarse el uso de documentos localizados en el Centro Documental de Memoria Histórica (CDMH) con sede en Salamanca, de los que se han extraído fundamentalmente todo aquello relativo a la **Causa General**, cuya digitalización ha facilitado el análisis y la redacción de todo aquello centrado en el funcionamiento y desarrollo de los Comités Revolucionarios locales.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA

ASENSIO CABANILLAS, C, *La guerra de liberación Nacional*, Zaragoza, Cátedra, 1961.

CHAVES PALACIOS, J, (Coord.), *Badajoz. Agosto de 1936. Historia y memoria de la guerra civil en Extremadura*, Badajoz, Diputación de Badajoz, Colección la Memoria, 2006.

CHAVES PALACIOS, J., *La Guerra Civil en Extremadura. Operaciones militares (1936-1939)*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, 1997.

ESPINOSA MAESTRE, Francisco. *La columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz*, Barcelona, 2003.

ESPINOSA MAESTRE, F., *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007.

ESPINOSA MAESTRE, F., *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*, Sevilla, Aconcagua libros, 2011.

FLORES GONZÁLEZ, Manuel: *Memoria del Socialismo de Ribera del Fresno en la II República*. Indugrafic, Badajoz, 2018.

GARCÍA PÉREZ, J. y SÁNCHEZ MARROYO, F. *La Guerra Civil en Extremadura*, Diario Hoy, Badajoz, 1986.

GUTIÉRREZ CASALÁ, J. I., *La guerra civil en la provincia de Badajoz. Represión republicano franquista*, Badajoz, Universitas Editorial, 2003.

LÓPEZ PEGO, C., *Historia del Colegio San José de Villafranca de los Barros. Cien años de vida (1893-1993)*. Zafra, Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio San José, 1994.

MARTÍN BASTOS, J., *Badajoz: tierra quemada. Muertes a causa de la represión franquista, 1936-1950*, Badajoz, PREMHEX, 2015.

MARTÍN RUBIO, A. D., *La persecución religiosa en Extremadura durante la Guerra Civil (1936-1939)*, Badajoz, Fondo de Estudios Sociales, 1997.

MARTÍN RUBIO, A. D., *La represión roja en Badajoz*, Oviedo, T.A.R.F.E., 1994.

NUÑEZ-BARRANCO RUÍZ DE ELVIRA, María del Espino: *Entrañas de una guerra. Testimonios orales de la Guerra Civil en Villafranca de los Barros (Badajoz)*, Villafranca de los Barros, Edición de la autora, 2011.

PASAMAR, G., *Ha estallado la memoria, Las huellas de la Guerra Civil en la Transición a la Democracia*. Madrid, Biblioteca Nueva S. L., 2014.

PILO ORTIZ, F., *Ellos lo vivieron. Sucesos en Badajoz durante los meses de julio y agosto de 1936 narrados por personas que los presenciaron*. Badajoz, Edición del autor, 2001.

RUBIO DÍAZ, M. y GOMÉZ ZAFRA, S., *Almendralejo (1930-1941) Doce años intensos*. Almendralejo, Edición de los autores, 1987.

RODRÍGUEZ WILLIAMS, M., *Tres días de agosto. Villafranca de los Barros (Badajoz). Año 1936*. Los Santos de Maimona, 2004.

RODRIGUEZ JIMÉNEZ, F., RIESGO ROCHE, S. y PINTOR UTRERO, M., *Sueños rotos. II República, cuestión agraria y represión en Santa Marta (Badajoz)*, Sevilla, Aconcagua Libros, 2013.

SÁNCHEZ MARROYO, F., *Aproximación a la represión nacionalista en Extremadura*, Alcántara, núm. 17, Cáceres, 1989.

SOLER DÍAZ CACHO, J. A., *De entre los pliegues de la memoria. República, Guerra Civil y Primer Franquismo en Villafranca de los Barros (1931-1959)*, Badajoz, Indugrafic Artes Gráficas, 2011.